

en poder de Craig y Nicoll, y por lo tanto está sujeta a captura. El cargamento que los señores Montgomery han procurado cubrir, ha sido despachado por Montgomery hermanos de Nueva York, y en seguida, trasferido a Montgomery hermanos de Belfast; el título de la propiedad, hasta donde está indicado, en la guía del cargamento, está también en nombre de esta casa ó de su sucursal en Nueva York. Además, los simples documentos de formalidad de un buque y de un cargamento, no prueban nada, ó no ser que hayan sido arreglados convenientemente; y en el caso presente, el capitán del buque, aunque sea dueño en parte de la nave, debía, al aceptar un cargamento en tiempo de guerra, haber sido impuesto de todas las circunstancias relativas al respecto a la propiedad; pero nadie sabe, excepto lo que supo por los papeles del buque.

Fue por esto que estos certificados fueron declarados fraudulentos, y que el buque, así como el cargamento, fueron condenados. Phillimore, 3º 602-612, dice: "Que si las mercancías se des-pachan por cuenta del cargador ó están suscritas á su orden ó poseen 'eo' 'mo' en el presente caso, no se cambia 'el derecho de propiedad in transitu.' Las mercancías despachadas por Craig y Nicoll fueron consignadas á su orden, como ya lo hemos visto.

Por lo que respecta á las de Montgomery, véase Phillimore, 3º 605; allí él dice: "Que si una persona está asociada á una casa de comercio establecida en un país enemigo, está, en cuanto á los negocios y el comercio de esta casa, considerada como enemiga, y su parte está sujeta á ser confiscada como tal, á pesar de su residencia en un país neutral." Además, la propiedad transferida á Montgomery hermanos, aun admitiendo que la casa de Belfast no esté asociada con la casa de Nueva York, está sujeta á la misma acusación que en el caso de Craig y Nicoll; pues, aunque se declare que la propiedad pertenece á una persona de Sligo, no existe entre los papeles ninguna guía de cargamento autorizando á esta persona para reclamar su posesión.

He ahí por qué su valor no se cambia in transitu.

En Phillimore, 3º página 577, se dice: "Siempre es necesaria una segunda prueba cuando el capitán no puede prestar juramento sobre el derecho de propiedad" (como en el presente caso). Luego, como no puede enviar más presas para que se pongan en adjudicación, debe, por necesidad, condenar en todos los casos en que "otras pruebas" son necesarias, puesto que la suposición de "nuevas pruebas" proviene de la presunción de que la neutralidad del cargamento no está bastante comprobada; por tanto, como la neutralidad no resultaba plenamente del tenor de los papeles del buque y de la declaración del capitán, yo tenía derecho para obrar sobre la presunción de que era propiedad enemiga."

A media noche, el *Lafayette* no presentaba ya mas que una débil claridad en lontananza; pero este acontecimiento formó un tema de discusión durante los dos días siguientes, sobre todo, cuando por los diarios que se hallaron á bordo, se pudieron cerciorarse de que la noticia de las presas hechas en los bancos de Terranova había llegado á los Estados Unidos y de que los cruceros yankees debían naturalmente estar empeñados en perseguirlos.

El 26 de octubre, á eso de medio día, una vela asomó á labor, y en un momento, todo sué agitación y tumulto á bordo. Con suma rapidez se entraron las alas y arrastradoras, se orientaron las vergas, y la vela partió en caza bajo una fuerte bolina.

Pero el desconocido se hallaba en ese momento completamente en la dirección del viento, y estaba á cuatro ó cinco millas de distancia. El *Alabama* volaba al través de las olas, haciendo saltar la espuma sobre su popa; acometía la obra con tanta fuerza que se hallaba en un destino, y bajo semejante destino,

re que le aguardaba; perseguía con gran ardor.

Sin embargo, la vela desconocida mantenía casi con igual prontitud, si no con la misma, y su posición tan lejana, en la dirección del viento, le daba una lumbrera ventaja.

El día se acercaba también á su fin y el cielo comenzaba cubrirse de ciertas nubes que anuncianan una noche sombría y tal vez tempestuosa.

Si el buque perseguido conseguía solamente mantener su andar hasta la noche, estaba en salvo; y las esperanzas de una nueva presa comenzaban á desvanecerse y los ardientes conjuradores que ocupaban el castillo de proa esperaban oír la orden de cambiar el timón y abandonar la caza.

También en el castillo de proa la idea de que esta caza era desesperada se apoderaba de todos los ánimos. Se decía allí que no valía la pena mantener por más tiempo al buque fuera de su rumbo. Pero no estaba el *Alabama* acostumbrado á dejar perder una oportunidad de presa.

Antes de renunciar á la persecución, se decidió á hacer la prueba del efecto que pudieran causar uno ó dos tiros de cañón en la artillería del desconocido. Un débil grito de aplauso, sofocado rápidamente por la voz de los oficiales, se elevó de entre la tripulación impaciente que se hallaba en el castillo de proa, cuando se desembazó y armó la primera colisiva giratoria y cuando, un minuto después, se escapó del costado del corsario el brillante relámpago acompañado de su escape de humo blanco; oyóse entonces el estampido que significaba la orden de detenerse.

Hubo un momento de espera durante el cual todo el mundo sintió el ruido de su respiración, y se levantó un segundo murmullo de aplauso cuando se vió que las velas del desconocido se sacudían un instante bajo el viento. El buque perseguido tenía miedo; se puso á soltavento y se mantuvo inmóvil con las estínguillas y franjas flotando sobre él. Despues de una hora de caza, el *Alabama* estaba á su costado y había tomado posesión formal de la goleta de los Estados Unidos el *Crenshaw*, que iba de Nueva York á Glasgow, con tres días de mar.

La cuestión de neutralidad se suscitó de nuevo á propósito del cargamento del *Crenshaw*. He aquí el fallo del capitán Semmes:

Asunto del "Crenshaw".

Este buque fué capturado bajo el pabellón de la América del Norte; tenía á bordo registro americano; nada hay que alegar sobre el buque. Se ha intentado cubrir el cargamento, pero sin éxito. Los cargadores son Francis Macdonald y ca. de la ciudad de Nueva York, y Mr. James Hutchinson, también de Nueva York, han declarado delante del cónsul inglés que las mercaderías específicasadas en los conocimientos, que pertenecen al cargamento, han sido embarcadas á bordo del *Crenshaw* por subditos de S. M. B. y que dichas mercaderías eran enteramente y *bona fide*, propiedad de subditos británicos. Ningún subdito inglés aparece en la declaración, y por consiguiente se ha designado á una persona extraña para que reclame bajo este título.

A mas, aun concediendo que las mercaderías hubiesen sido compradas por cuenta de personas inglesas, el embarcador no se ha desecho de la posesión de un testimonio indudable del aprecio en que estima su libertad. Dos mil soldados escogidos de caballería brasiliense, comandados por el coronel Bentos, Manuel, han sido completamente derrotados el día de ayer en la costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuvo el honor de mandar.

En cuanto al primer punto, —relativo á la omisión de designar algún propietario inglés de la mercadería, —véase Phillimore, 3º 596, en donde se dice: "Si los 'papeles y el cargamento' de un buque en 'vicio de un puerto enemigo, están suscritos por cuenta de neutrales, ésta es una manera tan general que no designa

nadie puede decir que el cargamento lo pertenece, ni pretender derecho á su posesión, alegando que 'es propiedad suya.'

Y en cuanto al segundo punto, —relativo á la omisión cometida por el embarcador de despojarse del título y del poder de la propiedad: por medio de un documento en regla de carga, —véase Phillimore, 3º 602-612, en donde se lee: "En los 'cargamentos ordinarios de mercaderías que no se ajustan á los principios precedentes, la cuestión de interés de la propiedad rueda sobre circunstancias y distinciones minuciosas, observándose como principio general que si las mercaderías se despiden por cuenta del embarcador ó están soñadas á su orden ó poder, la propiedad no puede ser transferida in transitu.'

El buque, en consecuencia, fué condenado con su cargamento á incendiado.

El 28 de octubre capturó el *Alabama* la barca *Lauetta*, de Boston, en ruta de Nueva York para el Mediterráneo.

El 29 fué apresado el bergantín *Barón de Cistne*, procedente de Bangor, con maderas, para Cárdenas.

Nos consta que el original de este documento está en poder del general don Antonio Díaz.

—o—

Correspondencia de Corrientes.

Octubre 6 de 1866.

Muy señor mío y amigo:

Ayer le escribí por el "Epoca" dándole las noticias que había. Hoy solo tengo que agregar muy poco; pero si las noticias se valoran por lo que son y no por las frases en que se enuelven, me atrevo á asegurar que las de hoy son más importantes, si resultan ciertas, como yo supongo.

Vd. debe haber observado que siempre que estoy seguro de una cosa, la digo con entera franqueza, sin hacer reparo en las consecuencias que pueda acarrear me; así pues tengo derecho á esperar que se me crea cuando aseguro que es finamente un rumor el que consigo ahora, pues, estoy algo lejos del teatro de la guerra y de conseguiente no puedo verificar, como debía hacerlo, el origen de esas noticias.

Pasamos á las noticias. Se dice que va á tener lugar un cambio muy notable en las operaciones de la guerra.

Que el ejército de Curuzú está por embarcarse á ir á ocupar otra posición en un punto diametralmente opuesto.

Que el ejército de Curupaty también cambiará de campamento, se creé que subiendo las orillas del Paraná.

Además de estas noticias, de suyo muy importantes, hay otras que me parecen más graves por el momento, tales son el retirarse el señor ministro Octaviano para Rio Janeiro, y también uno de los goles brasileros y el comandante en jefe de la escuadra.

Como lo dicho al principio, no puedo asegurar que estos rumores sean exactos; pero los he oido repetir á personas que creo bien informadas, y de conseguiente es probable que algo haya á tal respecto.

Por otra parte, nada de esto me sorprende, puesto que refundir en uno solo los dos ejércitos brasileros, es una medida reclamada por la economía y por la unidad del servicio. La retirada del señor Octaviano es muy justificada, puesto que su salud mal puede avenirse con la penosa tarea que se ha impuesto cumplir la con toda abnegación.

Restan hablar del señor vizconde de Tamarandá.

Puede el digno admirante continuar con gusto al frente de la escuadra, cuando del seno mismo de la alianza se han levantado voces de oposición para acusarlo?

El vizconde de Tamarandá hizo lo que todo soldado de honor debe hacer; probó con los hechos que su conducta no era mia y ásile en mano y carabinera en la espalda, según mis órdenes, los encontró escogidos de caballería brasiliense, comandados por el coronel Bentos, Manuel, han sido completamente derrotados el día de ayer en la costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuvo el honor de mandar.

En cuanto al primer punto, —relativo á la omisión de designar algún propietario

de la fuerza enemiga más de cuatrocientos muertos, cuatrocientos setenta prisioneros de tropa y cincuenta y dos oficiales sin contar los heridos que aun se están recogiendo, y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes; más de dos mil armas de todas clases, diez cajones de municiones, y todas las caballadas.

Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto, trece de la misma clase heridos, treinta y soldados muertos y sesenta heridos. Los señores goles, oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes.

"El bravo y benemérito brigadier inspector, después de haberse desempeñado con la mayor bizarria en el todo de la acción, corre sobre una fuerza que ha escapado del filo de nuestras espadas. En primera ocasión detallaré circunstancialmente esta memorable acción, pues ahora mis muchas atenciones, no me lo permiten. El sargento mayor don Gabriel Velazco, encargado del Detall de este ejército, y conductor de este, informará á v.d. de los otros porvenir que apetece instruirse."

El buque, en consecuencia, fué condenado con su cargamento á incendiado.

—o—

Correspondencia del ejército

Campamento en Tuyutí, octubre 5 de 1866.

Querido amigo:

Contesto sus apreciables del 19 y 27. Las dos primeras recibidas después de la salida del correo anterior, en razón de que la baliza fué en derechura á Curuzú, por cuyo motivo quedaron sin contestación al dirigirle la mia del 28, que espero llegará á su poder sin el retraso que han sufrido las del 13 y 21; juzgolo respecto de esta última desde que en la suya del 27, recibida hoy, no acusa vd. recibo ni tampoco la publica la *Nación*; pero poco se ha perdido, puesto que nada de interés contiene, sobre todo desde que la operación sobre Curupaty resultó desgraciada.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Qué va á suceder aquí se preguntaba el público.

Pasó un cuarto de hora....el público no sabe qué pensar, pero tiene esperanza en su señor, y acusa vd. recibo la orden de su marido para resistir allí.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

—Señoras y caballeros, esclama, tengo el sentimiento de anunciar que nuestra prima donna está ronca y que se suspende la representación.

Después de haber dado esa prueba, que le resta que hacer? Presentarse á su gobierno y decirle: con toda hidalgura, "yo he creido cumplido mi deber, pero como hoy quien supone que no lo he hecho así, dejo el puesto á otro; pues no quiero que mi personalidad sirva de estorbo á la mejora del servicio."

Con la experiencia hecha, una mera operación sobre Curupaty dará grandes resultados.

VARIEDADES

Anécdota

Federico el Grande, rey de Prusia, no solo conquistaba provincias que anexionaba á su naciente reino, sino que curaba instantáneamente las ronqueras y constipados de los cantantes.

Entre los que acompañan la compañía de ópera que actuaba en el teatro real de Berlín, había una prima donna, artista de inmenso talento y reputación, que dividía su tiempo entre ataques de nervios y ataques de la garganta; de manera que por cualquier capricho hacia que la representación se suspendiese.

S. S. y amigo

M. A. de Mallor

—o—

Correspondencia del ejército

Campamento en Tuyutí, octubre 5 de 1866.

Querido amigo:

Contestó sus apreciables del 19 y 27. Las dos primeras recibidas después de la salida del correo anterior, en razón de que la baliza fué en derechura á Curuzú, por cuyo motivo quedaron sin contestación al dirigirle la mia del 28, que espero llegará á su poder sin el retraso que han sufrido las del 13 y 21; juzgolo respecto de esta última desde que en la suya del 27, recibida hoy, no acusa vd. recibo ni tampoco la publica la *Nación*; pero poco se ha perdido, puesto que nada de interés contiene, sobre todo desde que la operación sobre Curupaty resultó desgraciada.

Al oír esto el gran Federico, se volvió hacia su ayudante de campo, le dió al oido una orden, y asomándose al palco hizo una señal á los músicos de la orquesta para que no se marchasen.

Entre las tres de la tarde tuvo que arribar por una descompostura en la máquina.

BOLETIN—Las noticias del paquete las repartimos en un boletín que adjuntamos con este número.

—o—

ULTIMA HORA

Generales brasileros

Sigue siendo el asunto de las conversaciones el cambio que según se dice va á haber entre

SABIAVISOS

La "Tribuna"

Diario Político, Comercial y Literario.

Las personas que se suscriban a la "TRIBUNA" por seis meses adelantados recibirán gratis un ejemplar de la primera parte de la interesante obra "La revolución de 1857 y la hécatombe de Quinteros," los que se suscriban por un año obtendrán el todo de la obra.

Este, además del descuento que se hará sobre el pago de la suscripción adelantada.

La Administración.

¡OJO!

En la tienda de don Luis Arboleya, en la Unión, se venden las siguientes publicaciones hechas por la imprenta de "La Tribuna":

"La revolución de 1857 y la hécatombe de Quinteros," por un testigo presencial.

"El código de comercio," 2^a edición.

"Almanaque para los pobres," correspondiente al próximo año de 1867.

Se venden al mismo precio que en la capital.

Papel impreso.

En la administración de "La Tribuna," hay en venta una gran cantidad de papel impreso, a dos pesos la arrolla.

L'alliance du Brésil et des républiques de la Plata

PAR M. JOHN LE LONG.

Este folleto, publicado en París por Mr. John Le Long para rebatir las calumnias de los agentes de López, se halla en venta en la librería de Pedro Lastarria, calle de 25 Mayo número 202.

Su precio—50 centésimos.

CIGARROS INDIOS

DE

Caña india

Contra el asma, y las diversas enfermedades de los vías de respiración. No hay tos nerviosa, resfrío, catarro, tisis pulmonar, ronquera, estinco de voz, tisis laringea, etc., etc., que resistan los efectos de dichos cigarros.

Cada petate lleva su prospecto en donde está muy extensa la explicación del uso de ellos.

Farmacia española, 25 de Mayo, 132.
s 20 30 p.

IMPRENTA
A VAPORALMANAQUE MONSTRUO, DE
LA TRIBUNA

UN MILLON DE EJEMPLARES

Tan luego como se agote la 12^a tirada que ha hecho esta imprenta de la 1^a edición del almanaque dedicado a los pobres, empezará a circular la primera edición del ALMANAQUE MONSTRUO, que contendrá cosas de grande utilidad y de amplia instrucción; será un almanaque encyclopédico, adaptable a todas las edades y condiciones, y al alcance de todos los bolsillos, por su ínfimo precio.

EL ALMANAQUE MONSTRUO DE LA TRIBUNA recibirá avisos hasta el 15 de octubre, los cuales serán publicados para los que no se inscriban en la lista de suscriptores a dicho almanaque por poco más de nada, y para los que se suscriban por uno o más ejemplares, gratis.

EL ALMANAQUE MONSTRUO DE LA TRIBUNA convendrá a todos, pero con especialidad al comercio al que será muy particularmente dedicado.

La aparición de esta publicación, que no demorará sino un mes cuando más, va a producir una justa sorpresa en el público, que desde ya debe irse preparando para recibirla.

Se venderá en la administración de "La Tribuna," en la librería nueva de Lastarria en la de la Tribuna, en la española de Real y Prado, y en campaña en todas las agencias de "La Tribuna."

Se desea

Alquilar una casa en los alrededores de esta capital.

Diríjase a esta imprenta, por medio de una carta a A. B.

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HÉCATOMBE DE QUINTEROS

La primera parte de esta obra escrita por un testigo presencial, ya ha salido, 6^a luz, publicada por la Imprenta de "La Tribuna."

Consta esta primera parte de ciento y tantas páginas, distribuidas en cinco capítulos titulados:

- 1.º Ascenso de Don. Gabriel A. Pereira á la presidencia de la República en 1856 y sus arbitrariedades con el partido colorado.
- 2.º La revolución universal.
- 3.º Operaciones en campaña.
- 4.º Traición y asesinatos.
- 5.º Escrecación.

En esta obra HISTORICA se trata, como se ve, de la administración y arbitrariedades con el partido colorado ejercidas por el Gobierno de Don. Gabriel A. Pereira; de los motivos de la revolución del 57; de todas las operaciones del ejército del general don César Díaz; de la batalla de CAGANCHIA; de la capitulación, la traición y los asesinatos en el Paso de Quinteros, con la designación de los nombres de las víctimas, días, horas y parajes donde fueron degollados; de la revolución del general Flores, y la participación que el Brasil tomó en ella.

A mas contiene la relación de los italianos sacrificados, cuya lista obtuvimos del Mayor Sacarelo antes de ir al suplicio.

También todos los documentos que prueban la capitulación, el modo como fue violada, y la ferocidad en las ejecuciones y demás actos vandálicos cometidos con las víctimas.

Contiene también la opinión de más de cincuenta diarios Europeos y Americanos, que pronunciaron á nombre de los pueblos civilizados, su anatema contra el gobierno de don Gabriel A. Pereira.

La impresión es como la de la edición oficial del Código de Comercio; el papel muy bueno y la corrección esmerada.

Se vende en la administración de "La Tribuna."

PRECIO—1 PESO NACIONAL

LIBRERIA DE "LA TRIBUNA"

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 190, ESQUINA DE MISIONES.

En este establecimiento, recientemente abierto, existe un surtido general de útiles de escritorio, libros de lectura, entre los que se cuentan diversas materias libros de enseñanza, etc. etc.

También se reciben publicaciones en venta á comisión.

Todo á precios sumamente equitativos.

Drs. P. Bourse
y Emery

CIRUJANOS DENTISTAS

De los Estados Unidos

200—Calle 25 de Mayo—200

Frénté á la Cónsideria Oriental.

Se encontrarán siempre prontos para toda clase de operaciones en la dentadura tanto de cirugía como de dientes artificiales

s. 21—perm.

CAPSULAS PERUVIANAS

DE

Borrill

Contra las bleñorraguinas y demás flujos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos.

Las gonorreas recientes, crónicas ó inveteradas, son curadas infaliblemente y en muy pocos días por medio de dichas Cápsulas.

Las leucorreas ó sleres blancas, (fluido por desgracia muy común en el bello sexo), no resisten tampoco, por más rebelde que se presenten, á la acción segura de las "Cápsulas Peruvianas" tomadas con método y perseverancia, pudiendo asegurar que en caso alguno hay que temer de su administración, ningun resultado funestos

Farmacia española 25 de Mayo 132.
s. 20-30 p.

Almanaque

PARA LOS POBRES

Publicado por la imprenta de "La Tribuna"

Se vende:

En la librería del mismo nombre,

En la del Sr. Lastarria,

En la de Real y Prado,

En la Unión en la tienda de Don Luis Arboleya,

En la campaña en todas las agencias de "La Tribuna."

Por menudeo, 4 centésimos

Por mayor, se hará una rebaja de casi

un 50 p.

Mucama

Se necesita una en la calle de Buenos Aires número 85—número 680—o. 11:30 p.

HOTEL ORIENTAL

Este gran establecimiento, tan justamente acreditado, fundado hace nuevo años, en la esquina de las calles de Solís y Piedras, acaba de recibir un aumento tan considerable con la adición del nuevo palacio—tal es el nombre que merece—que puede ofrecer á sus huéspedes tantas comodidades como cualquier hotel en Europa.

El edificio está construido para hotel desde los cimientos, y á prueba de fuego.

En el bajo, hay diez salas, de baños, lo mas confortable quo es posible hacer, las cuales están abiertas al público desde el 1^o del corriente, grandes y espaciosas bodegas para vinos y depósitos.

Cuenta 150 cuartos y salas, repartidos en tres pisos, de los cuales el bajo al nivel de los patios está sobre bóvedas quo cubren otro piso, mas bajo todavía, lo que lo hace tan seco y tan sano como los altos, y preferido por muchos. Una chimenea quo tiene cada pieza, grandes puertas y ventanas, celosías, y cinco varas de elevación de luz, las resguarda del frío y del calor, y las hacen sumamente confortables.

Las escaleras son tan elegantes como espaciosas y suaves.

Cuatro grandes patios cubiertos de cristal, con muy espaciosas galerías, forman hermosos paseos, resguardados de viento y aguas.

La cocina con sus dependencias y su gran batería es uno de los cuadros mas sorprendentes del hotel, tanto por su grandiosidad como por el esmeradísimo aseo y limpieza.

Otro lo forman los diez salones para comer en general y en particular, cuya magnitud, y buen servicio es necesario ver para poderlo apreciar, los cuales se abren por primera vez al público el domingo 7 del corriente.

Para recreo de los huéspedes únicamente se están montando un billar francés y otro inglés, con el lujo que merece la siempre escogida sociedad que de todas partes del mundo se reúne en este establecimiento.

Así mismo hay dos buenos coches disponibles de dia y de noche, con toda la elegancia que requiere este hermoso país.

Se lava y plancha la ropa de todos los huéspedes con tanta prontitud como se necesita, para lo cual hay un departamento perfectamente organizado, el primero tal vez de Sud-América.

La cañería de agua recorre todos los ámbitos del edificio, proporcionando una gran facilidad para la limpieza y buen servicio.

Los jardines son inmejorables y dignos de ser visitados por las personas mas escrupulosas.

El gas, repartido en mas de 500 luces, es uno de los principales embellecimientos del hotel.

La electricidad que recorre todo el edificio, acelera el pronto servicio de 42 sirvientes, que cada uno de ellos merecería especial mención.

La persona que quiera visitar el establecimiento lo puede hacer cualquier d'a y hora, pues para ordenári abierto.

Los dueños de este gran establecimiento se encargan de toda clase de banquetes, ambigües, ramilletes, pizcas montadas, etc. etc., tanto en el hotel como fuera de él, para cuyo objeto tienen varios servicios y entre ellos dos muy ricos de porcelana, completamente nuevos y sin marca alguna, siendo sus precios inferiores á cualquiera otro, por la facilidad que les proporcionan la abundancia del servicio y las grandes comodidades de que disponen.

Los vinos y licores son de los mejores que existen, de todas las clases, recibidos todos directamente y elegidos con la mayor escrupulosidad.

Los precios de este hotel son lo mas moderados posible, pudiendo una persona vivir con toda licencia, gastando desde dos pesos hasta cinco, segun el número de cuartos que ocupe. También se admiten pensiones, a un módico precio de 35 pesos mensuales.

Las personas que no viven en el hotel presentándose decentemente, también son admitidas tanto á almorcázar como á comer, por los infinitos precios de ochos y diez reales; horas de almuerzo, de 8 á 11 de la mañana, y de comida, de 4 á 7 de la tarde.

Se habla español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.

Calle de Solís número 22.

o. 5-8p

Permanente

Al jóven Perichon, (el que está en el ministerio de Guerra) se le avisa poseer á arreglar la pequeña cuenta que tiene pendiente en esta casa desde hace un año.

Pedro Bourse, cirujano dentista.

25 de Mayo, 200

ATENCION!

En la sastrería calle del rincón número 234, hay un surtido de ropa, hecha de la estación. Se vende á precio módico. También se ha recibido un surtido de casimires finos de varios gustos, como para trajes, se vendrán á un precio muy moderado, y cortes para pantalones de sencillos gustos.